LA REGION

REVISTA DECENAL INDEPENDIENTE

Defensora de los intereses del partido judicial de GETAFE

Fundador: HILIBERTO MONTAGUD Y DIAZ
Director propietario: ENRIQUE NETO
Administrador: ANDRÉS GARROTE

AÑO VI. | *Número 110.* | *Redacción y Administración: Calle de Jardines, 5.—Teléfono 1.* | *Getafe 25 de Julio de 1918*

SUBSISTENCIAS

Problema grave.

Entre los varios problemas que preocupan hoy justamente a la sociedad, creo estaremos todos unánimes en apreciar como el más grave y de urgente resolución el del pan, porque los demás, con ser también de carácter apremiante (y de los que nos iremos ocupando después), pueden hallar soluciones que no tienen, por desgracia, la falta de tan preciado alimento, pues no puede suspenderse ni sustituirse con ningún otro.

Pues en este nuestro querido pueblo se nos presenta este problema con carácter amenazador, por haber anunciado los fabricantes de pan que están dispuestos a dejar de elaborarle para el día 1.° de agosto, si antes no se accede a determinadas peticiones.

Inútil, pues, encarecer la importancia de este asunto en los momentos presentes, y como he sido honrado por el señor director de LA REGIÓN para tratarle con la extensión que necesite, voy a hacerlo dentro de los límites de un artículo periodístico, pero antes necesito establecer ciertas premisas.

Que este artículo no le inspira la pasión política, ni tiene por objeto censurar a persona o personas determinadas, pues me doy cuenta de lo delicado del asunto, y sólo me he propuesto decir al público la verdad desnuda, para que, como Juez supremo, juzgue en definitiva.

Algunas cifras podrán ser equivocadas, y si lo fueran, desde luego deseo se atribuya a mi torpeza, pero no a intención de perjudicar ni molestar a nadie, y serán rectificadas luego que se demuestre el error.

Voy, pues, con la concisión posible a exponer al lector el resultado de mis impresiones obtenidas en entrevistas con el señor alcalde, concejales, labradores, industriales, fabricantes de harinas y de pan y de otros gremios, impresiones pesimistas por desgracia, pues no ya no hay solución a la fecha, sino que no se vislumbra por ninguna parte, y quedan muy pocos días para resolver un conflicto de tanta importancia.

Dice el señor alcalde: «En efecto, los panaderos me han anunciado que dejarán de fabricar el día 1.° de agosto si antes no se les provee de trigo en cantidad y condiciones; que con arreglo al precio del trigo tendrán que expender el pan; que para el abastecimiento del pueblo durante un año necesitan aproximadamente unas 35.000 fanegas; que no pueden proveerse de trigos ni harinas fuera de esta plaza, porque no los dejan circular, además de que no las hay en ninguna parte; y que puesto que aquí hay trigo, deben darlo los productores... Yo—dice—he citado a una reunión de labradores para el siguiente día en que se me comunicó la determinación de los panaderos, y de unos 70 que constituyen la Asociación sólo acudieron nueve; volveré a llamarles con carácter de urgencia, pues nadie más interesado que yo en que no se altere el orden y que haya paz y tranquilidad, pues todos los palos vendrían a mi persona, por razón del cargo... Hice que se cumplieran las circulares de la Comisaría de Abastecimientos, y los labradores me dan periódicamente relaciones del trigo que van recolectando, no pudiendo por hoy, asegurar a cuánto ascenderá la cosecha; pero por impresiones que tengo, no llegará a las 35 000 fanegas que necesitan los panaderos, que creo serán algunas menos, en cuyo caso no sé lo que vamos a hacer, pudiendo asegurarle que este asunto me trae preocupado, que no me deja descansar un instante, y que entre tanto se resuelve no saldrá de Getafe un solo grano de trigo sin antes dejar asegurado el abastecimiento del año agrícola».

Y dicen los fabricantes de pan...

«El año pasado nos equivocamos en nuestros cálculos y nos ha faltado harina durante los tres meses que más pan se consume; para traerla hemos tenido que hacer verdaderos milagros y nos ha costado a como han pedido, pues hoy no rige la ley de la oferta y la demanda, lo que se ha traducido en una pérdida de 25, 30, 40 y hasta 60 pesetas diarias, que hemos tenido que sacar de nuestro bolsillo, y, por tanto, no podemos continuar ni un día más del término por el que ofrecimos a las autoridades que no faltaría pan en Getafe... Que se les dé trigo, y al precio que se les exija están dispuestos a pagarlo poniendo el pan al nivel del coste de dicha primera materia, cargando los gastos de fabricación, que han subido extraordinariamente, y un pequeño margen de utilidad, y darán el pan bien pesado y condimentado; más en caso contrario dejarán de fabricar y entregarán al alcalde las tahonas con el personal y material necesario, previo inventario, para que se encargue de su fabricación...»

Podríamos referir otras entrevistas; pero su resultado no ofrece interés, mucho menos cuando nadie apunta una solución; todo el mundo se encoje de hombros, dejando el asunto lo resuelva el tiempo, cosa inadmisible

Mi impresión personal es que ninguno de los que están llamados a solucionar este asunto, porque son factores que le integran, ninguno, repito, tiene razón, pues sólo mira a su negocio, cosa natural hasta cierto punto, y no tiene razón, dicho sea sin ánimo de molestar, por los motivos siguientes:

Agricultores.

Dice este respetable gremio que la cosecha es muy corta, que no ha granado bien el trigo por la falta de aguas y otras causas, por cuyo motivo no pueden recolectar las 35.000 fanegas que se les piden, y esto no es exacto, aunque sólo pueda serlo en parte.

El término municipal de Getafe se compone de unas 22.000 fanegas de tierra de siembra, de las que constituyen viñas, olivas, y dejan, por tanto, de producir cereales unas 6 000 fanegas, echándolo por muy alto, quedando, por tanto, unas 16 000 fanegas de siembra.

Suponiendo que se utilicen en dos hojas, o sea la mitad cada año, resultarán 8.000 fanegas útiles para el cultivo y si destinan 3.000 para cebada y semillas, teniendo en cuenta que el agricultor ha destinado la mayor parte de ellas al trigo por su gran estimación, quedarán unas 5.000 fanegas de siembra de este producto.

Esas 5 000 fanegas de tierra han debido rendir este año en proporción de seis por una, y por tanto tenemos 30.000 fanegas de trigo, digan lo que quieran las estadísticas hechas por ellos mismos, sin intervención de personas que no sean de su mismo gremio. De este resultado hay que separar 5.000 fanegas para la siembra, quedando un remanente de 25.000 fanegas.

En cuanto al precio, vamos a prescindir de la tasa oficial, y lo establecemos para los efectos de esta discusión en 20 pesetas la fanega, teniendo ya en cuenta la subida de jornales, aperos de labor, mulas, etc.

Y a 20 pesetas está bien retribuída, por que a ese precio se satisfizo hasta hace poco tiempo y no hay motivo justificado para una alteración importante.

Cierto que se cotiza hoy a 25 y 26 pesetas y podrá subir a 30; pero el agricultor tiene que hacerse la cuenta de que no se trata de vender a un tercero, para el que quedaría una regular ganancia, sino que es para el pan del pueblo, el pan de su misma familia. En justa compensación, le quedarán la cebada, algarrobas, yeros, la paja, cuyo precio es infinitamente mayor que en años anteriores y le compensan de la pérdida que pueda producirle el trigo, si pérdida puede llamarse a la limitación de la ganancia.

Fábricas de harinas

No me voy a referir, ni mucho menos a la de Getafe, sino que hablo en general, lo mismo las de Madrid que las de provincias. Los 100 kilogramos se cotizan hoy a 72 pesetas, y para obtener esta cantidad de harina, entran casi tres fanegas de trigo, pues como es notorio, ésta pesa 44 kilogramos, y tiene una merma de un 2 o un 3 por 100 por limpia y un 22 o 23 por 100 por residuos.

Así, pues, para obtener 100 kilogramos de harina, se necesitan 125 kilos de trigo que a 56 céntimos 81 milésimas (tomando la fanega a 25 pesetas) ascienden a 71 pesetas 10 céntimos 25 milésimas, quedando en su beneficio las hechaduras, que ya he dicho son el 20 por 100 y el salvado, que es un 23 por 100 y que se vende hoy a 10 o 12 pesetas saco.

Ignoro los gastos que pueden invertirse en moler los 100 kilos, pero no será exagerado calcularlos en dos pesetas, quedando un márgen de utilidad muy considerable con relación a una fábrica que produzca 500 sacos diarios.

Fabricantes de pan.

Exigen éstos 35.000 fanegas de trigo para el abastecimiento del año, y dicha cantidad es excesiva; porque fabricando actualmente unas 90 fanegas de pan (a 34 panes una), suman 3 060 panes, que a 800 gramos «*que deben llevar*», ascienden a 2.448 kilos diarios (55 fanegas y media) y, por tanto, al año *20.239 fanegas de trigo.*

En cuanto a que no pueden adquirir trigos ni harinas fuera de la localidad, creo tienen razón y debe facilitárseles del que existe en el pueblo... pero, ¿a qué precio?

Supongamos que el trigo estuviera a 25 pesetas fanega y, por tanto, hubiera que comprar el saco de harina a 72 pesetas los 100 kilogramos, que es su precio actual.

De cada uno de éstos pueden obtenerse más de 250 panes; pero admitiendo que sólo salgan 217, pues nos asegura un práctico que cada libra de harina da un pan de 800 gramos, vendido a 40 céntimos, produce 86 pesetas con 80 céntimos.

Los gastos son tan sólo de personal, leña y sal, puesto que el agua es gratuita, cuyos gastos no dudo que son inferiores a 5 pesetas los 100 kilogramos y, por tanto, queda de utilidad por cada 100 kilogramos de harina 9 80 pesetas, que tratándose de una tahona donde se gasten 10 sacos en este caso la ganancia se aproxima a 100 pesetas diarias con las cuales ya puede atenderse al sostenimiento de una familia, pagando buena casa, gastos de contribución, etcétera, y aun dedicar una cantidad como intereses del capital invertido en el negocio, mas otra para amortización, reservas, ahorro o como quiera llamarse. Y si esa fabrica de pan compra el trigo por su cuenta y lo muele a su costa, no duda que la utilidad es mayor.

No hay necesidad de repetir que hablo bajo el supuesto de que el pan tenga los 800 gramos, pues en otro caso la ganancia supone una cantidad fabulosa porque las utilidades calculadas sobre los artículos que integran el pan pueden tasarse, pero no las que giran sobre elementos imaginarios, es decir,

que esta ganancia la integran elementos que no se consumen, y por tanto, en cada pan q edan de ut lid d, los 175 o 200 gramos de harina que no se emplean en la cochura, la sal, la leña, etc.

P ra demostrar que no es exagerado el cálculo que hicimos antes res ecto a los gastos que lleva consigo la fabricación de cada 100 kilos de pan, hemos de hacer constar que la sal cuesta hoy de 4 50 á 5 pesetas quintal, con cuya cantidad hay para muchos miles de panes; que las leñas producen como cisco mayor cantidad de su coste, y que suponiendo que se empleen diez personas en la producción de 10 sacos de harina y que cada persona esté retribuida con 4 pesetas diarias (el que más por el que menos), hay que cargar 4 pesetas o 5 a lo sumo a cada saco de harina.

Soluciones que se me alcanzan.

1.ª Debe el Alcalde exigir con toda urgencia al gremio de ag icultores que en el preciso té mino de cuatro días le entreguen una estadística lo más exacta posib e, que comprenda el grano recolectado y que ya puede hacerse por hallarse próximas a su terminación las faenas agrícolas, apercibiéndoles que si se practica una comprobación y se les encuentra mayor cantidad de trigo que la declarada, se les impondrá una multa eq ivalente al décuplo de la cantidad ocultada.

2.ª Hecha la estadística, verificar un prorrateo de las fanegas de trigo que cada uno debe entreg r para el consumo público.

3.ª Verificar *la ocupación material* de ese trigo, llevándolo a sus depósitos, cuyas llaves entregaría al señor teniente de la Guardia Civil.

4.ª Convocar una junta de agricultores, fabricantes de pan, industriales, comerc antes y demás personas de arraigo y prestigio en la localidad y tasar de común acuerdo el precio del trigo y del pan.

5.ª Facilitar periódicamente a los panaderos la cantidad de trigo necesario, con tiempo suficiente para moler, pagando su importe al tiempo de retirar l s fanegas que cada uno pueda adquirir.

6.ª Obligar a los fabricantes de pan a que éste sea de buena calidad, puesto que los trigos lo son y dar el peso justo con el apercibimiento de pasar el tanto de culpa a los Tribunales sin renunciar a la incautación de las tahonas.

7.ª Que los señores Alcalde y Tenientes vigilen el exacto cumplimiento de estas disposiciones, repesando frecuentemente el pan, sin dar lugar a queja de persona alguna, pues ya se sabe lo violento que resulta y las consecuencias que produce el que un particular acuda espontáneamente al repeso del pan.

Otras soluciones más radicales se me alcanzan; pero las omito para que no se me tache de exagerado, pero que yo, autoridad, las pondría en práctica antes que consentir que por 4 céntimos se den 625 y 600 gramos de pan; por 20 céntimos, 320 o 315 y algo menos, y por 10 céntimos... más vale callar.

TIBURCIO CRESPO.

VENDO CINCO BICICLETAS.—**Emilio Mora.-GETAFE**

Cosas de Getafe

Sabemos en esta Redacción que en una sustracción de mieses reciente, le fué recomendado el asunto al señor Alcalde pidiendo consideración para el inculpado, contestando dicha autoridad que nada podía hacer en el asunto por que era de la competencia del Juzgado municipal y no quería que LA REGIÓN se ocupara de él como lo hacía, llamándole *Paco arregla*, y que por esto había dado orden para que fuera denunciado el hecho.

Señor Alcalde: Siga en todos sus actos por igual camino y encontrará nuestro apoyo, pues hora es ya de que se castiguen en Getafe esas y otras muchas cosas que ocurren por la consideración mal entendida de que hablábamos en números anteriores.

—

Nos consta también en las oficinas de esta Revista que se han vendido por nuestro Municipio los toros que fueron comprados para la muerte en lidia formal en las fiestas de este pueblo. Según referencias, se han perdido algunos cientos de pesetas en esa venta ¿Cómo puede ser posible que haya pérdidas en un ganado, que hoy pesaría dos o tres arrobas más cada res (por lo menos), que estaba en iguales condiciones físicas y de bravura que el día de su adquisición y la carne está hoy a un precio más elevado? ¿No vé en esto el señor Alcalde y el pueblo algo raro y que debe aclararse por quien corresponda? Así lo espera LA REGIÓN, o de lo contrario, con mayor número de datos, nos ocuparemos más detenidamente de este asunto en los números sucesivos.

—

Es público en esta localidad que por orden del señor teniente de Alcalde D. Juan Cervera, se ha hecho recientemente una corta de ramaje en el arbolado del Paseo de la Estación, en la prolongación de la calle de Juan Tolo, con el pretexto de que en ese ramaje ladrón quedaban algunas mieses de los carros que por ese sitio habían de transitar. La tala en cuestión es un verdadero atropello, que entendemos no se repetirá; y si es que dicho señor teniente de Alcalde tiene ese vértigo, que se corte su bigote, porque seguramente con ello se causará menos daño que con desgajar el ramaje del arbolaje.

—

Hemos visto con verdadera pena la frecuencia con que transitan carruajes y caballerías por el Paseo de la Estación corta, tan concurrido en esta temporada por infinidad de familias y niños en las horas del recreo. Ya que no se atienda a su conservación, como nos consta que existe la prohibición del paso de carruajes y caballerías, esperamos que nuestro Municipio tome medidas enérgicas sobre el particular y denuncie a los infractores, sea cualquiera su clase y condición, por que de lo contrario, LA REGIÓN se ocupará de ello para vergüenza de nuestra autoridad local.

—

Ahora nos explicamos en esta Redacción el porqué a doña M. F. B., al ser denunciada por encontrar una tina de su propiedad en unos de los abrevaderos públicos, no se la entregó oportunamente el papel correspondiente a la multa que le fué impuesta.

Según referencias de un empleado de nuestro Municipio, el vigilante de ese servicio no tiene más sueldo que el importe íntegro de esas multas. Y decimos nosotros: ¿No existe en ese proceder una arbitrariedad? Porque muy bien que se castiguen las infracciones, pero eso de tener empleados a costa del vecindario, y que éste sufra las consecuencias, no nos parece bien; además, que entendemos que el Municipio vulnera con su proceder los preceptos de la Ley por que debe regirse, pues al ciudadano que se le impone una multa debe dársele el papel correspondiente, y del beneficio obtenido por el Municipio es de lo que únicamente éste puede disponer. Si estamos equivocados, esperamos con gusto se nos demuestre lo contrario.

—

Sabemos por conducto que nos merece entero crédito, que al director anterior de esta Revista y concejal de nuestro Municipio, Sr. Montagud, se le viene rogando por sus amigos y electores que le sacaron triunfante que desista de la actitud en que se ha colocado y que vuelva al Municipio, donde tanta falta les hace para defender, como él sabe hacerlo, los intereses de este pueblo. Como no hay, al parecer, medios posibles de que esos amigos logren lo que se propone, LA REGIÓN no pide otra cosa que nuestro alcalde haga valer su derecho con éste y otros concejales que dejan de acudir a las sesiones sin causa que lo justifique, y de esta forma, esos señores, que al parecer están desatendidos, conseguirán lo que se proponen.

—

Decíamos en nuestro número anterior que en Getafe se tira descaradamente de la oreja a Jorge. Hoy, como entonces, repetimos y ampliamos la noticia, diciendo que este negocio no lleva trazas de enmienda, puesto que por no haber hecho nada las autoridades el vicio aumenta considerablemente. Hay días que la partida empieza a las cuatro de la tarde y se repite por la noche hasta las cinco o las seis de la mañana. Como esto es un verdadero escándalo, entendemos debe desaparecer, y más hoy que por el Ministerio correspondiente se han circulado órdenes para la supresión del juego en todos los Casinos de España. Si es que nuestras autoridades insisten en no tomar cartas en el asunto, en el número próximo diremos públicamente en qué establecimientos se juega, forma de explotación del negocio, personas que hemos visto en las partidas, quiénes son los asiduos concurrentes y quiénes hasta ahora, según nuestras noticias, son los más castigados y los más afortunados, y verán ustedes entonces qué escenas vamos a presenciar; pero ocurra lo que quiera, nosotros no cesaremos en nuestra campaña.

—

Se ha denunciado en números anteriores ciertas anomalías con l s pagos en los adeudos de Consumos; una sustracción de leña, el mal estado del matadero público, la falta en esta dependencia de un microscopio, el tránsito de perros por la vía pública sin los requisitos legales, el poco celo de los agentes al no denunciar a los infractores de los cartelitos prohibitivos de hacer aguas en determinados sitios, el uso por particulares de las cubas para casos de incendios y el cobro de las 10 pesetas por carro colocado para presenciar los toros.

De ninguna de esas denuncias tenemos conocimiento que nuestro Municipio se haya ocupado, para resolver en cada caso lo procedente, y como de seguir las cosas en el mismo estado LA REGIÓN no puede guardar silencio, porque para eso es defensora de los intereses de este pueblo y los de su partido, llevaremos una estadística de nuestras denuncias y lo resuelto en cada caso, para en su día publicarla y dar a conocer al pueblo en qué casos hemos sido atendidos y a cuál se ha prestado oídos de mercader y de esa manera llevar al detalle la gestión de nuestros ediles para aplaudirles o censurarles.

—

¿Sabe usted, señor alcalde, que en la Secretaría del Municipio se han pretendido y creo cobrado gratificaciones por la extensión de algunos documentos que son gratuitos y sirven para que los segadores puedan regresar a sus casas en tren a precios reducidos? Conocemos algún caso y esperamos que no se repita, pues el secretario, que seguramente ignora este detalle, evitará que sus subordinados pidan nada por estos documentos en lo sucesivo, porque al fin y a la postre no es nada lo que se les exige, pero hay que tener en cuenta que está más necesitado el que paga que los que pretenden la gratificación.

—

Aunque no conocemos a fondo el resultado de las gestiones que se están llevando a cabo entre labradores y panaderos, a fin de dejar abastecido el pueblo durante un año, sabemos que éstas van por muy mal camino, y que de no remediarse, se nos presenta en breve un grave conflicto. Como éste puede evitarse con un poco de energía por parte del alcalde para aquellas personas que citadas no acuden a las reuniones o se niegan a lo que en justicia procede hacer en bien del vecindario, sin perjudicar intereses de nadie, esperamos que Dios ilumine a todos en estas conferencias, porque de lo contrario surgirán desórdenes que LA REGIÓN entiende ser éste el momento de evitarlos.

—

Hace bastante tiempo que en esta localidad viene faltando leche para el consumo público, hasta el extremo de que algún enfermo se ha quedado sin alimento alguna noche por esa causa. LA REGIÓN sabe perfectamente que, en su mayoría, la leche que se produce por los ganados de esta localidad sale diariamente a Madrid, y como este alimento es indispensable y su falta pudiera acarrear en determinados momentos serios contratiempos, creemos llegado el caso de que la Alcaldía tome alguna medida respecto al particular, pues si bien es lógico que los ganaderos defiendan sus intereses, es indispensable que, por las circunstancias especiales que atravesamos, hagan algún sacrificio por el vecindario, que en este caso pudiera ser el de dejar o ceder leche en las expendedurías de ésta en cantidad suficiente a la demanda, dando salida al resto, por los contratos que tengan pendientes de cumplimiento, pues es muy

triste que un vecindario que da los pastos para la alimentación del ganado, no pueda disponer, ni en un momento dado, de un cuartillo de leche para un enfermo.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 23 de Julio

Celebrada en segunda convocatoria, por falta de número en la anterior, y a la que sólo concurrieron el Alcalde, don Martín Deleyto, y los Sres. D. Vicente Jerez y D. Ignacio Butragueño, leyéndose el acta de la del día 9, que fué aprobada.

Se dió cuenta de que el interventor de las cosechas D. Eugenio Butragueño Deleyto ha renunciado su cargo, fundándose en ser mayor de sesenta años y motivos de salud, siéndole admitida y nombrando para sustituirle a D. Julián Cervera.

Quedan, pues, nombrados como interventores de cosechas, en cumplimiento de la real orden de 31 de Mayo: para el distrito Sur, D. Julián Cervera, D. Juan Cervera Deleyto y D. Mariano Butragueño, y para el distrito Norte, don Lorenzo Cifuentes, D. Emilio Butragueño Moreno y D. Bernardo Serrano.

En cuanto a la festividad de la Magdalena, dió cuenta el Alcalde de haber contribuido a su celebración, en la misma forma que el año anterior, aprobándose su conducta, y en cuanto a la del 2 de Agosto en el Cerro, se dispuso hacer lo propio que en años anteriores, procurando, si es posible, obtener alguna economía, y que la Congregación contribuya con alguna mayor cantidad para que pueda obtener el Ayuntamiento la mayor economía.

También se acordó llamar la atención de dicha Congregación para que la tómbola se verifique en mejores condiciones de equidad para el público, por entender los señores Concejales que se le defrauda, o por lo menos que se abusa de él a consecuencia de los pocos premios que le corresponden en la rifa.

Se dió cuenta de los pagos verificados en el mes anterior, entre ellos 1.000 pesetas a D.ª Carmen Díez Macuso y 1.500 a D. Lucio Amalio García, con cuyo motivo se enteró la Corporación, por medio del Secretario, de que por concepto de expropiación de los solares de la calle de Juan Tolo, a que se refieren esos pagos, sólo se adeudan 500 pesetas a cada uno.

También fijó su atención el Concejo en los demás pagos realizados, que le fueron explicados con minuciosidad, fijando su atención en el relativo al alumbrado público, que cuesta 500 pesetas mensuales, y en la reparación de caminos públicos, que es de cuenta del Ayuntamiento.

Se trató de la reparación del camino de Pinto, en el paso del arroyo, acordándose excitar el celo del Alcalde de aquel pueblo para que resuelva en breve con qué cantidad ha de contribuir a las obras, aunque sean de poca importancia, para acometerlas rápidamente.

Y, por último, se dió cuenta de una solicitud de licencia de D. Isidoro Canitrot, que fué concedida, con determinadas condiciones.

Terminado el orden del día, el Concejal D. Vicente Jerez hizo uso de la palabra, y con un número de LA REGIÓN a la vista, preguntó al Alcalde lo que hubiera de cierto en varias denuncias que se hacen, por las cuales cree el Sr. Jerez queda malparada la Corporación, contestándole el señor Alcalde que si algún empleado se dedica a instalaciones eléctricas u otros trabajos particulares lo hará en horas extraordinarias, y que hasta la fecha dicho funcionario, como todos cumplen extrictamente con su deber, sin que haya habido la menor queja.

Que las plazas de alguaciles se proveyeron por concurso, sin que acudiera a solicitarlas ninguna persona que se creyera con preferente derecho y tampoco hasta la hora presente se ha formulado reclamación alguna.

Y en lo relativo a Consumos, que ha disminuido notablemente la lista de deudores, creyendo que se recaudarán en breve los demás descubiertos, y en cuanto al que se alude como deudor antiguo, declarado insolvente y que ha heredado después cantidad más que suficiente para pagar esa deuda, se acordó practicar gestiones para averiguar si tiene bienes y seguir el oportuno procedimiento para su cobro, no sin antes invitarle o requerirle para su pago en un breve término.

En cuyo punto tuvo que ausentarse el que esto firma para cumplir deberes profesionales, ignorando si se han tratado otros asuntos, cosa que averiguará para dar a la publicidad lo que sea conveniente.

Noticias.

Se ha practicado la visita ordinaria de inspección del Timbre del Estado, con cuyo motivo he oído de labios del dignísimo señor Inspector D. Enrique Martínez Cardeña, que no ha tenido que imponer en Getafe corrección alguna, pues tanto los particulares como las asociaciones llevan su documentación en regla; pero que no puede pasar en silencio la agradabilísima sorpresa que recibió al visitar la Secretaría del Ayuntamiento, pues además de estar debidamente reintegrados todos sus documentos sin faltar uno solo, le ha llamado la atención el orden, el método y la curiosidad con que se llevan todos los asuntos, proponiéndose hacerlo así constar en la Memoria que ha de elevar a la superioridad.

TIBURCIO CRESPO.

Getafe 23 Julio de 1918.

El hermoso don de la palabra

El hombre, rey de la Creación, ser inteligente y libre, tiene como don especial incomparable y digno la palabra, precioso medio de expresar su pensamiento, los sentimientos de su alma, las hermosas y elocuentes creaciones de su inteligencia. La primera palabra que el niño balbucea, más comprendida por el cariño que pronunciada por sus labios, es la dulce y excelsa palabra *mamá*, compendio del más puro amor, del más noble sentimiento, de lo que en el mundo hay de más sublime y verdadero.

Y este hermoso don con que el hombre, el orador, el erudito esterioriza los conceptos, las imágenes, el fruto de su estudio y de su inteligencia, que es el que distingue, haciéndole superior al hombre de todos los demás seres que pueblan al mundo, suele ser también, desgraciadamente, no sólo portador de ideas dañinas, propagador de odiosas calumnias e infames injurias, sino por efecto de la falta de educación, de cultura, de consideración a los demás y a sí mismo, con un vicio sonal al proferir, grandes y pequeños, en la conversación, en momentos de enfado o de ira, casi por costumbre, hasta por vanagloria, exclamaciones soeces, términos de mal gusto, hasta blasfemias

No es que por sistema creamos que nuestra nación es peor que las demás; muy al contrario, por creer que puede ser, que en el fondo es mejor que otras, es por lo que nos duele ver el espectáculo que, constantemente en todas partes, en público y en privado, y aun sin reparar en la clase y condición de las personas que están delante, dan no sólo hombres, sino hasta niños, que apenas saben hablar y que la mayor parte desconoce el significado, pronunciando y profiriendo vocablos indecentes, oscenos, indecorosos.

Lo afirmamos y repetimos una vez más: la falta de cultura, la carencia de educación, el mal ejemplo, el poco respeto que a los mayores, a los maestros, hasta a los padres se tiene, son la causa de esta vergüenza, que a todo buen español, a todo hombre que tiene un verdadero concepto de la dignidad y de la consideración mútua ha de producir sonrojo. ¿No tienen las autoridades medio de corregir estos escándalos? No ya sólo por el mal efecto por la falta que a los que lo oyen y están presentes constituye esta libertad, esta grosera y soez forma de hablar, sino porque más de una vez suele ser origen de reyertas, de riñas, de escándalo, hasta de crímenes.

Esta salvaje costumbre de hablar y proferir palabras mal sonantes y ofensivas, conceptos injuriosos para uno o para los dos que contienden, que conversan o que disputan, extensivos hasta la familia, producen frecuentemente efectos y consecuencias funestas.

El niño, por esta mala y grave costumbre de hablar mal, aprende esas palabras, esos dicterios, sin conocer su significado ni su alcance; y ¡qué cosa más triste, de más mal efecto, más desagradable, ver manchados los puros labios de una criatura, de un angel todo inocencia y candor, con esas palabrotas inmundas y oscenas! ¡Qué compasión, qué vergüenza y qué indignación, el escuchar repetidamente a pequeños inconscientes, a jóvenes irresponsables de la ofensa, de la mala intención de las palabras que pronuncian, con consentimiento de sus padres, de sus mayores, hasta celebrando la gracia! No saben que esa enseñanza, que el día de mañana es costumbre, puede ser causa de castigos, puede llegar a ser el salvoconducto para ir a la cárcel, para ir al cementerio. Este es el primer paso para perder y que le pierdan a uno el respeto a la consideración, a la dignidad.

¿Y de la blasfemia? No es este lugar ni he de tratar esto bajo el punto de vista religioso, sino únicamente moral. Nuestra nación es católica oficialmente, y la mayoría de los españoles lo son: aun admitiendo la libertad del pensamiento, ¿hay derecho a ofender a la idea religiosa de la nación, a los españoles que sean católicos? Podemos no pensar como los demás, pero no tenemos derecho a ofenderles por sus ideas, ¿Se puede admitir lógicamente, que estando en una casa particular se ofendiese de palabra al jefe de aquella casa? Pues en España, Italia, Austria, etc., Dios y la Virgen; en Marruecos, Mahoma; en China, Bhuda, y en cada nación el Ser superior de su religión, ¿puede ser ofendido de palabra y ser consentido sin castigo por las autoridades? Me refiero, precisamente, en general, a todas las religiones para que se comprenda más la barbarie de la blasfemia; añádase a esto que la ofensa al sentimiento religioso siempre es mayor por dirigirse a un Ser superior. Ya en el terreno religioso es el pecado, y como consecuencia la anatema, la excomunión.

Cuanto más adelantadas son las naciones menos libertad, menos grosería hay en su lenguaje, más dignidad y respecto.

Autoridades, maestros, padres, seamos dignos, seamos respetuosos y respetados, y para eso castigad el lenguaje obsceno, soez, grosero, injurioso, que desgraciadamente tanto se oye y tanto se usa.

J. M. AGUADO

Getafe, Junio 1918.

LEGANES

Nuevamente, y a requerimiento del director de LA REGIÓN, voy a tratar de los asuntos de capital interés para esta villa. En esta época en que todo se transforma y en que la vida social en todas sus manifestaciones evoluciona y revoluciona, nada de particular tiene que en los pueblos se tienda también a mejorar, transformando los elementos propios y adquiriendo nuevos medios de vida que saquen de cauce la existencia monótona de sus habitantes.

En otros distritos se ha tendido a conseguir, y aún se ha conseguido, tal o cual mejora, tal o cual *cosa*, durante mucho tiempo pretendida y solicitada, y valiéndose de esa revolución social a que antes me refiero, han conseguido una carretera, un puente, una línea férrea, flúido eléctrico o cualquier otro elemento de vital importancia.

En Leganés, en cuanto al orden urbano, poco es lo que se necesita, pero *este poco* es de absoluta e imprescindible necesidad. Tenemos ferrocarril, tranvías, telégrafo, teléfono, flúido eléctrico y centros de Estado de la indiscutible importancia de un cuartel con guarnición y un Manicomio, pero... ¡ya salió el *pero!*

Leganés carece de agua y alcantarillado. Es decir, no. Leganés tiene agua y alcantarillado, pero no *funcionan*. Nos pasa lo que al avaro que encierra en sus arcas enormes tesoros y se muere de hambre.

Nadie que conozca medianamente la villa de Leganés podrá negar que en cualquier sitio de su término existe agua en gran cantidad y de calidad tan exquisita que hasta mineo-medicinales se encuentran. Lo que pasa es que las tenemos guardadas y nos morimos de sed como el avaro de hambre. Y no es esto todo lo malo, con ser ya bastante. Tengo el absoluto convencimiento de que el abastecimiento de aguas potables puede hacerse relativamente pronto, bien y barato.

Lo mismo nos ocurre con el alcantarillado. Son numerosos los trozos de alcantarilla construidos en la población, trozos bien hechos y de considerable longitud. Si poco a poco se fuesen uniendo esas alcantarillas parciales, es evidente que en plazo relativamente corto contaríamos con una red general de alcantarilla que, aunque escépticos o ignorantes lo niegen, daría impulso considerable a la vida del pueblo, cosa tan cierta, que únicamente puede negarse, como antes digo, por desidia o incultura.

Dejo sentada esta, para mí, indiscutible verdad. Leganés puede y le con-

viene tener abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Mucho agradecería yo que si alguno opina lo contrario me lo demostrara, y en espera de ello termino aquí para en la próxima crónica decir medios que positivamente nos conducirían al deseado fin.

LUIS ABEILHE.

Leganés, 18-7-1918.

Ciempozuelos.

El Ropero catequista.—Noticias varias.

Con gran concurrencia tuvo lugar el día 21 del corriente en la Escuela Nacional de niñas, que dirige D.ª Dominica Barguilla Esteban, la inauguración de la benéfica obra, que siguiendo la iniciativa de Santa Rita de Casia, monja Agustina, se intitula Ropero bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, en cuya institución venían trabajando bellas y distinguidas señoritas de esta población; fué bendecida solemnemente por el señor Cura ecónomo, don Ramón Iglesias Suárez, asistido por los presbíteros D. Abdón Perdices, D. Segundo Díaz Rodríguez, D. Pelegrín Méndez Blanco y D. Eloy Saiz Ballesteros.

Durante ese lapso de tiempo, se han confeccionado más de 500 prendas de todo orden: en calzoncillos, camisas de niños y niñas, enaguas, vestidos, delantales, faldas y pantalones, las que periódicamente serán distribuidas entre las niñas y niños pobres, que con sus respectivos vales acrediten mayor emulación y constancia en asistir a la catequesis parroquial. La exposición está magnificamente hecha, y cuando la visitamos presentaba un buen golpe de vista, que honra a sus iniciadores. Forman su Junta Directiva:

Presidenta honoraria, D.ª Felisa Rodríguez Sánchez.

Presidenta, D.ª Consuelo López del Rincón.

Tesorera, D.ª Rita Gómez-Acebo Echevarría.

Vicetesorera, D.ª Angeles de Oro Vázquez.

Vicepresidenta, D.ª María Pulido Carrascosa.

Secretaria, Sta. María Luisa González Pinto.

Vicesecretaria. Sta. Asunción Arrastía Iztueta.

Consiliarias: D.ª Casimira Iglesias Suárez y D.ª María Díaz del Moral. La exposición estuvo enormemente concurrida por personas de distinción de esta Villa, y sobre todo por la grey infantil, habiendo tenido el gusto de saludar, entre las personas visibles al Juez D. José López y Rodríguez; Alcalde, D. Pedro Rodríguez Navarro; Concejales, D. Fulgencio Arrastia e Ibarlucea y D. Tomás Huete Díez. D. Jesús de Oro Huete, don Lorenzo Lozano y otras personalidades que sentimos no recordar. Para mañana, día de Santiago, se ha instalado en el piso bajo del Teatro Municipal una magnífica tómbola, que será administrada por bellísimas y distinguidas señoritas de esta población, la cual, se dedica a las obras de reparación de la ermita de la Soledad, que por cierto, según nuestros informes, por cuestión de horas de más o menos trabajo han dado márgen a disgustos entre los elementos socialistas de esta población.

***

El día 17 del actual, y a los cincuenta y dos años de edad, pasó a mejor vida nuestro querido amigo D. Francisco Rojas García, hermano político del coronel D. Justo de Pedro Medarde, que manda el Regimiento de Infantería de Aragón; tanto a éste como a su atribulada esposa, D.ª Patrocinio Mocete Gómez, les reiteramos nuestro más sentido pésame.

***

Existe gran marejada por las nuevas pretensiones que el elemento socialista obrero intenta recabar de los patronos, no obstante el bando publicado ha poco en estas columnas. Según nuestras noticias, en reunión de arbitraje celebrada el 23 en la Alcaldía-Presidencia el patrono D. Juan López Potous, llevando la palabra y representación de la clase patronal, manifestó que ésta, ya harta de tanta imposición, no transigirá ni en un ápice más de lo estipulado, y que desde luego los obreros podían ir cuando quisieren a la huelga, acto con el que continuamente se ven amenazados; pero teniendo en cuenta las órdenes del Gobernador civil, que sobre todo ampara la libertad del trabajo, opinión que fué ratificada por sus compañeros D. Fidel Pulido Sánchez, don Raimundo de Oro Vázquez y D. Félix López Pachón. El Presidente de los obreros, D. Guillermo Moroto Vázquez, y sus compañeros hubieron de exponer las razones que a su juicio les asistían en pro de su pretensión y quedaron en dar contestación y solución al asunto, extremo que el Sr. Potous no estimó necesario y preciso, puesto que ya conocían la *tessitura* en que estaban colocados los patronos. Fueron de todo punto ineficaces las gestiones amistosas practicadas durante la discusión por el Alcalde, D. Pedro Rodríguez Navarro, por entender el Sr. Potous que eran parciales hacia el campo socialista. Como carecemos de elementos de juicio para ello, por hoy nos abstenemos de todo comentario, hasta ver en qué para esto. *Relata refero.*

MERY-SANZ.

NOTICIAS

Para el distinguido oficial de la Guardia Civil D. Enrique Cotier Chacel ha sido pedida la mano de la bellísima Sta. Julia Sancristóbal, hija de nuestro buen amigo y colaborador de esta Revista D. José Sancristóbal Urubil.

Nuestra enhorabuena.

* * *

Ayer, festividad de Santiago, actuó por segunda vez en ésta la compañía Hesperia, teniendo un éxito clamoroso.

El programa lo componían las bailarinas Conchita Benito y Petit Copelia, el humorista Pablo Muñoz y Elsa Nor, que se presentaba por segunda vez en ésta, y fué muy celebrada por el público haciéndola salir repetidas veces a escena.

Para todos los demás hubo muchos y entusiastas aplausos

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles.

Gestiona y compra créditos.

LUIS DE FRANCISCO CIFUENTES

ABOGADO

Madrid, 18 duplicado — GETAFE

Imprenta de A. G. Izquierdo, Doctor Mata, 3, tel. 16-12

SE VENDEN en Pinto juntos o separados, 120 álamos negros, propios para constructores de carros y aperos de labor. Darán razón en Pinto, calle del Hospital, número 1, tienda de los Medidores.

COMPAÑIA COLONIAL

Chocolates superiores :: :: :: Cafés molido y en grano

Tés, Tapiocas, Bombones.

CALLE MAYOR, 18.--MADRID

BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1871

Madrid: Infantas, 31, Agencia A: Serrano, 38.

Agencia en Gijón.

Capital: 6.500.000 pesetas.

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.
Cobro de cupones nacionales y extranjeros.
Descuento de cupones de Interior y Amortizable.
Préstamos sobre valores.
Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.
Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca.
Cuentas corrientes con interés anual de: 2 por 100 a la vista. 3 por 100 a tres meses. 4 por 100 a seis meses.

HORA DE CAJA:

En el Banco, de diez a dos tarde.
En la Agencia A, de diez a dos y de cuatro a cinco.

Se alquilan en Pinto, juntas o separadas dos cuevas para encerrar vino, de capacidad de 2.500 arrobas aproximadamente y por el alquiler de 50 pesetas anuales cada una.

Darán razón en la Farmacia de D. Antonio F. de Soto, Velázquez, 20, Teléfono 224, letra S. Madrid, y en Pinto, calle de la Tahona Quemada, Sr. Lossa.

JUGUETES PHILI

GETAFE.--Madrid.